



SINDICATO DE LA ELEVACIÓN

se@sindicatoelevacion.org

www.sindicatoelevacion.org

Sede Social C/ Aguacate, 21, 2ª, local 6

28044 Madrid

Teléfono 916 229 219 Fax 91 343 55 85



sindicato de la elevación tu alternativa

**iconstruyendo el sector luchando por tus derechos!
¡ahora y en el futuro lo tuyo, AFÍLIATE!**

EL S.E INFORMA. JUNTA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS APROBADA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE NORMATIVA DE ASCENSORES 18 OVIEDO 19

Compañeros/as del sector de Elevación

En el día de hoy se ha aprobado en la Junta del Principado de Asturias una Proposición No de Ley sobre la Normativa de Ascensores en Asturias.

Es la primera vez que una Comunidad Autónoma aprueba una proposición para Modificar la Normativa vigente en el Principado, que ha generado más Accidentes y más Carga de trabajo a los que nos dedicamos a este sector.

La Proposición No de Ley está basada entre otros en los siguientes puntos:

- En un ratio máximo de ascensores por técnico.

-A un registro del personal certificado por parte de la Consejería de industria,

-Un obligado cumplimiento de dejar esquema, manuales y modificaciones en las instalaciones,

-Un mínimo y máximo de tiempo entre revisión y revisión,

- Trabajos que se deben realizar por dos personas trabajos en huecos, trabajos eléctricos y sobre todo rescates de pasajeros.

-Mayor control por parte de la conserjería a las Empresas mantenimiento de Ascensores.

-Un mínimo de personal requerido para crear una empresa en el Principado donde figuren los descansos , vacaciones , bajas del personal etc etc..

-Que una empresa mantenedora no pueda enajenar o ceder certificados de trabajos no realizados por ella. (Subcontratación en Mantenimiento)

-Limitación de empresas Low-Cost donde se realizan trabajos de menor coste Generando así

una Gran liberación del mercado y sufriendolo los usuarios y clientes del Ascensor.

Todas estas propuestas llevamos 5 años a nivel nacional que las incluyan y 3 años a nivel regional, donde hoy Gracias al Grupo Parlamentario de PODEMOS ASTURIES y a la Diputada Lorena Gil por su encomiable trabajo, y los votos a favor también de los diputados de IU y PSOE .

Esto es un trabajo de todos empezando por los trabajadores/as del sector que somos quien lo sufrimos , pasando por todos los que



integramos el Sindicato Elevacion que durante años hemos tocado todas las puertas, bien manifestándonos o bien en Despachos hablando con las Administraciones Públicas para hacernos Oír.

Iremos haciendo un seguimiento de esta proposición y os iremos informando de los avances sobre los puntos anteriormente mencionados.

Gracias a todos/as por vuestro apoyo.